



DISPOSICIONES GENERALES

Anexo Resolución C.D. N° 003/2023

1° LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES/UNI 2023.

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), llama a concurso de “Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar Cargos de Docente Encargado de Cátedra y Prof. Lector de Tesis de Posgrado en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, **período lectivo 2023**, conforme a Resolución C.D. N° 003/2023.

El Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, se rige por el Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes aprobado según Resolución CSU N° 054/2017 [Reglamento Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes.pdf](#).-

1. JUSTIFICACIÓN

El acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación se hará por concurso público, en el que se valorará preferentemente la producción científica, el grado de actualización de conocimientos, competencias, experiencia profesional del docente, entre otros. El personal docente es un actor clave para cumplir con la misión y lograr los objetivos institucionales.

2. FECHAS Y MEDIOS

1° Calendario para el presente Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos de Docentes Encargados de Cátedra:

Actividad	Periodo	
	Desde	Hasta
Publicación del Llamado:	Martes, 17 de enero de 2023	Lunes, 30 de enero de 2023.
Habilitación en el Departamento Administrativo para el pago por carpeta:	Martes, 17 de enero de 2023	Lunes, 30 de enero de 2023.
	En el horario de 07:30 a 15:00 hs.	
Costo de las carpetas por asignatura:	Grado: 150.000gs.	Posgrado: 200.000gs.
Recepción de Carpetas en formato físico en Secretaría General de la Facultad de Humanidades – Sede Encarnación:	Martes, 17 de enero de 2023	Lunes, 30 de enero de 2023.
	En el horario de 07:30 a 15:00 hs.	
Estudio y revisión de carpetas	Martes, 31 de enero de 2023 y miércoles, 01 de febrero de 2023	

3. REQUISITOS:

1°) El interesado debe presentar, en formato físico, en Secretaría General de la Facultad de Humanidades:

- Un listado, en Declaración Jurada, donde describa los documentos presentados y foliados en su totalidad conforme al orden que presente el formulario de Postulación, **requisito indispensable**, caso de no cumplir con dicho requisito la Comisión tendrá la potestad de rechazar la carpeta.
- El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación. (EXCLUYENTE) y los mismos son:

Deberán presentar fotocopia (legible) de las siguientes documentaciones:

- Formulario del cargo completado a computadora.
- Recibo de pago del arancel correspondiente por cada cátedra concursada.
- Cédula de Identidad autenticada por escribanía (01 copia).
- Currículo Vitae formato Normalizado.
- Las documentaciones que hacen al Currículum deberán estar presentadas en el siguiente orden, separadas cada capítulo con una carátula:

I. TÍTULOS

- 1.1. Licenciatura
- 1.2. Especialización
- 1.3. Maestría
- 1.4. Capacitaciones y/o Diplomado
- 1.5. Otros Estudios

II. MÉRITOS

- 2.1. Mejor egresado y/o alumno sobresaliente o distinguido de la FHCSCG y/o UNI.
- 2.2. En la docencia universitaria.
 - a) Cargos ganados por Concurso, por año en la FHCSCG/UNI.
 - b) Cargos Docentes vigentes, ejercidos en otra institución de Educación Superior, por año.
 - c) Auxiliar de la enseñanza, por año.
 - d) Categoría o Jerarquía en la actividad docente en la FHCSCG/UNI., por año.
 - e) Categoría obtenida en el ejercicio docente en otra Universidad Pública, por año.
 - f) Participación en proyectos de extensión universitaria en la FHCSCG/UNI, por año.
 - g) Par Evaluador Activo Nacional o Internacional.
 - h) Miembro Titular del Comité de Auto Evaluación de la Carrera.
 - i) Miembro de Asociación, Fundación y/o Sociedades Científicas.
- 2.3. En actividades científicas en Medios Internacionales.
 - a) Publicación de trabajos científicos de investigación.
 - b) Publicación de libros en el área del conocimiento, cada uno.
- 2.4. En actividades científicas en Medios Nacionales
 - a) Publicación de trabajos científicos de investigación.
 - b) Publicación de libros en el área del conocimiento, c/u.
 - c) Texto Básico Convencional o Electrónico Interactivo.
 - d) Solucionario Convencional o Electrónico.
 - e) Manual.
- 2.5. Instructor: De Cursos de Maestrías, Doctorados
- 2.6. Conferencista y Ponente.
- 2.7. Coordinador, Moderador o Relator de congresos, seminarios o conferencias.
- 2.8. Proyectos de Investigación y/o Desarrollo.
- 2.9. Proyectos Académicos Curriculares presentados por docentes.
- 2.10. Tesis, Trabajos final de Grado.
 - a) Miembro del Tribunal de Evaluación de Tesis de Grado / Posgrado
 - b) Tutor o Director de Tesis de Grado / Posgrado.
- 2.11. Cargos directivos electivos.
- 2.12. Cargos de Funcionario.

III. APTITUDES

- 3.1. Aptitudes Docentes en la FHCSCG/UNI.
 - a) Calidad desempeño en la cátedra, por cada evaluación. (según criterios de evaluación docente de la FHCSCG)
 - b) Participación en actividades docentes de la comunidad académica.
 - 3.2. Experiencia Laboral en la FHCSCG/UNI.
 - a) Años de experiencia en la docencia en la FHCSCG.
 - b) Años de experiencia en la docencia en otra Facultad de la UNI.
- f) Constancia de inscripción en la U.N.I. del Título de Capacitación Pedagógica en Educación Superior, así como de títulos de Grados y Posgrados otorgados por otras universidades del país.
- g) Aquellos Docentes que realizaron capacitaciones, cursos, maestrías o doctorados en el extranjero deben presentar dichas documentaciones, debidamente legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencia, para ser consideradas. SIN ESTE REQUISITO NO SERÁN VÁLIDAS.

- Una vez recepcionadas las carpetas de los postulantes, no se aceptarán agregados de nuevos documentos a las mismas.
- La Comisión de Selección se expedirá respecto al Concurso en objeto, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días de la fecha de cierre del concurso.

2º) Para la presentación de las carpetas, se podrán acceder a todos los requerimientos, nómina de asignaturas y formularios a completar, ingresando a la página web <http://uni.edu.py/> y <http://humanidades.uni.edu.py/>

3º) Los comprobantes de ingreso se podrán retirar de las Agencias de Practipago, previa registración de datos para el concurso en el Departamento Administrativo de la FaHCyCG/UNI, Sede Encarnación, desde el **17/01/2023 al 30/01/2023, hasta las 15:00 horas**. Para el registro correspondiente puede comunicarse al **0973 - 816 420** o remitiendo un correo electrónico a administracion@humanidades.uni.edu.py conteniendo los siguientes datos:

Nombres y Apellidos completos.

Nº de Documento de Identidad.

Dirección exacta (calle, barrio, ciudad, departamento).

Nº de celular.

Cantidad de materia a concursar.

4º) Los Docentes que resulten ganador deberán adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad. Si en dicho plazo no se adecua a los horarios, se lo tendrá como desistido del Concurso ganador, y el Decano convocará al postulante que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior al del ganador, si no existiere se realizará un nuevo llamado a concurso.

5º) El postulante no debe poseer más dos (2) cátedras en la misma Carrera a concursar.

6º) Docentes con cuatro (4) cátedras en la Facultad de Humanidades, no podrán presentarse al presente Concurso, conforme lo establece el Art. 62º del Estatuto de la UNI; en caso de concursar de igual manera deberá presentar previamente una carta de Compromiso de Renuncia a un rubro.

7º) Aquellos Docentes que realizaron capacitaciones, cursos, maestrías o doctorados en el extranjero deben presentar dichas documentaciones, debidamente legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencia, para ser consideradas. SIN ESTE REQUISITO NO SERÁN VÁLIDAS.

8º) Más informes en la **Secretaría General** de la Facultad, sede Campus Universitario, Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta Nº 1 – Km 2,5. Teléf.: 0981 - 182 304 o al correo electrónico: secretariageneralhuma@uni.edu.py